La democratización de las comunicaciones. Testimonios de un debate inconcluso

POR **LUIS ALFONSO ALBORNOZ**

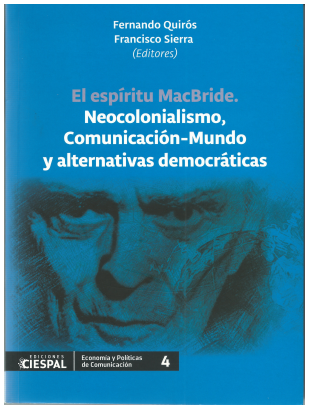

El espíritu MacBride.
Neocolonialismo, comunicación-mundo y alternativas democráticas

Fernando Quirós y Francisco Sierra (eds.)

Quito: Ediciones CIESPAL, 2016, 406 p.

ISBN: 978-9978-55-146-2

Un texto a cargo de los profesores-investigadores Fernando Quirós (Departamento de Periodismo II de la Universidad Complutense de Madrid) y Francisco Sierra (actual director del CIESPAL) introduce esta obra, ofreciendo un recorrido histórico que explica el surgimiento de la propuesta de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), en la década de 1970, y de sus posteriores repercusiones. Este texto introductorio da paso a 27

Fundación Telefónica
Telefónica

documentos (artículos, entrevistas, declaraciones) publicados por *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* entre los años 1981 y 2000 relativos al debate en torno a la democratización de las comunicaciones a escala internacional.

Precisamente la segunda época de la revista, publicada por el Centro de Internacional de Estudios Superiores en Comunicación para América Latina (CIESPAL) -después de una interrupción, al finalizar 1981 *Chasqui* vuelve a publicarse con periodicidad trimestral con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert- fue testigo y caja de resonancia de las reacciones que despertó la declaración a favor de la instauración del NOMIC, aprobada en la XXI Conferencia General de la UNESCO (Belgrado, 1980) y la publicación de *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo* (UNESCO y FCE, 1980). El diagnóstico y las propuestas de este trabajo -más conocido como Informe MacBride, en alusión al abogado y político irlandés Sean MacBride (1904-1988) que presidió la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación creada a instancias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)- son considerados un hito en la lucha por la democratización de las comunicaciones.

Como apuntan Quirós y Sierra (p. 31), la Comisión Internacional señaló entonces dos grandes obstáculos para la democratización de las comunicaciones: «la transnacionalización económica y […] la dependencia comercial de los sistemas informativos nacionales, que impiden un desarrollo equilibrado de los medios de comunicación social». Sin embargo, la difusión del informe MacBride, lejos de plasmarse en acciones específicas en pos de la democratización de las comunicaciones a escala internacional despertó la reacción de algunos países occidentales -con EEUU a la cabeza- y de las organizaciones empresariales de los medios de comunicación.

Argumentos a favor… y en contra

La compilación de documentos que ofrece *El espíritu MacBride. Neocolonialismo, comunicación-mundo y alternativas democráticas* tiene la virtud de exponer el pensamiento de destacados comunicólogos latinoamericanos, como Antonio Pasquali (1929-), Luis Ramiro Beltrán (1930-2015), Juan Somavía (1941-), José Marques de Melo (1943-) o Rafael Roncagliolo (1944-), quienes, en su defensa de la necesidad de conseguir unos ‘flujos libres y equilibrados’ en el intercambio informativo mundial contribuyeron a elaborar y definir conceptos claves de una comunicación democrática. Así, el lector encontrará permanentes referencias a nociones como políticas nacionales de comunicación, derecho a la comunicación, acceso y participación social o medios alternativos a los sistemas privado-comerciales imperantes en América Latina. Asimismo, a partir de los testimonios de algunos de los protagonistas de uno de los debates más apasionantes en materia de cultura y comunicación acaecidos durante la segunda mitad del pasado siglo, es posible entender cuáles fueron los ‘errores’ cometidos que impidieron la efectiva instauración de un NOMIC.

Por otra parte, como testimonia esta obra, las páginas de *Chasqui* dieron cuenta de la reacción de aquellos que se opusieron a la formulación de un NOMIC, argumentando que se trataba de una propuesta en contra del principio de libertad de expresión orquestada por el bloque soviético con el apoyo de algunos países del entonces llamado Tercer Mundo. En este sentido es posible leer la Declaración de Talloires (Francia, 1981), resultante de un encuentro

Fundación Telefónica
Telefónica

convocado bajo el título de *Voces de la libertad* por la Fletcher School de la Universidad de Tufts y el Comité Mundial de Libertad de Prensa; la nota enviada por el Secretario de Estado estadounidense anunciando la retirada de su país de la UNESCO o los argumentos esgrimidos por Leonard R. Sussman (1920-2015), director ejecutivo de la Freedom House durante veintiún años.

Cabe apuntar que la reacción contra el espíritu MacBride se dio en distintas escalas, alcanzando a través de los medios de comunicación a ciudadanos de todo el mundo. Como muestra, léase la tribuna publicada en la prensa española por el entonces secretario general de Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) y vicepresidente del Comité Mundial de Libertad de Prensa (Pedro Crespo de Lara: «La lucha por la libertad de Prensa», *El País*, 21/11/1981).

El debate continúa…

Esta compilación de documentos editada por el CIESPAL llega en un momento histórico muy diferente al de la Guerra Fría inaugurada por el final de la Segunda Guerra Mundial que dio lugar a la propuesta de un NOMIC. Sin embargo, el actual mundo multipolar -signado por los procesos de desregulación, concentración, internacionalización e financiarización que en las últimas décadas afectaron profundamente al ámbito de la cultura-comunicación- exhibe un escenario de renovados desequilibrios y desigualdades en el cual el accionar de poderosas plataformas transnacionales en línea despierta numerosos recelos.

Frente a este panorama, y después de un largo paréntesis, la comunidad internacional nucleada en la UNESCO se atreve a volver a debatir algunos de los problemas que aquejan a la cultura-comunicación contemporánea. Así, la *Convención para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (que solo registró el voto negativo de las delegaciones de Estados Unidos e Israel el día de su proclamación) se apresta a cumplir su primera década de vigencia en tanto su principal órgano de gobierno -la Conferencia de las Partes- se prepara a consagrar lineamientos prácticos para que los principios de este tratado internacional se efectivicen en el escenario que hoy dibujan las tecnologías digitales.

Ayer como hoy es necesario reflexionar acerca de las maneras más efectivas de lograr «el acceso equitativo a una gama rica y diversificada de expresiones culturales procedentes de todas las partes del mundo y el acceso de las culturas a los medios de expresión y difusión», como reza el artículo 2.7 de la Convención 2005 de la UNESCO. La lectura de esta obra, más allá de un ejercicio de saludable arqueología, puede contribuir a no repetir los ‘errores’ cometidos en el pasado y avanzar en la ansiada democratización de la cultura y la comunicación.

Fundación Telefónica
Telefónica